



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de mayo de 2024

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO**

Presente

Ref.: Warrants Cresud - Términos y condiciones

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. (la "Sociedad") a los efectos de informar que los términos y condiciones de las opciones en circulación (warrants) para suscribir acciones ordinarias de la Sociedad han sufrido modificaciones como consecuencia del pago del dividendo en efectivo entre sus accionistas que efectuó la Sociedad con fecha 14 de mayo de 2024.

A continuación, se detallan los términos que han sido modificados:

Cantidad de acciones a ser emitidas por warrant:

Ratio previo a los ajustes: 1,2548

Ratio posterior a los ajustes (vigente): 1,3146

Precio de ejercicio por acción futura a ser emitida:

Precio previo a los ajustes: USD 0,4508

Precio posterior a los ajustes (vigente): USD 0,4303

El resto de los términos y condiciones de los warrants se mantienen sin alteraciones.

Sin otro particular los saludo muy atentamente.

**Lucila Huidobro
Apoderada**